República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1563-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Agosto de 2018

Referencia: EX-2017-06505718 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VISTO el Expediente N° EX-2017-06505718-APN-SECDEFYR#ME, la Ley N° 27.431, el Decreto N ° 355 del 22 de mayo de 2017 y la Decisión Administrativa Nº 495 del 18 de mayo de 2016, lo solicitado por el entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que el Decreto N° 355/17 estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que por la Decisión Administrativa Nº 495/16 se aprobó la estructura organizativa de primer nivel operativo del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, incorporándose entonces, la DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO DEPORTIVO dependiente de la ex SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO de la entonces SECRETARÍA DE DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, al Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), con un Nivel de Ponderación I.

Que el cargo aludido no constituye asignación de recurso extraordinario.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes de los artículos 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 2º del Decreto Nº 355 de fecha 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase con carácter transitorio, a partir del 2 de abril de 2017 y hasta el 23 de agosto de 2017, en el entonces cargo de Director Nacional de Planeamiento Deportivo - Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del SINEP- de la entonces SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO dependiente de la ex SECRETARÍA DE DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES al licenciado Alfredo Gabriel ANDREU (D.N.I. Nº 13.404.589), autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel I del SINEP y con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de dicho Sistema, homologado por el Decreto Nº 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de la Jurisdicción 70 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.08.27 17:06:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.08.29 13:34:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.29 13:34:36 -03'00'